CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA DE RECEPCION Y PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Fecha: 25/08/2011.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2011 – "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA TIPO TABLET PARA LA PRESIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN"- ID PORTAL N° 223.269.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2011, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 -, siendo las 10:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Ofertas para el llamado de **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA TIPO TABLET PARA LA PRESIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN"**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en los Arts. 24 y 34 de la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Abog. German Saenger – Dpto. de Programación y Ejecución, y encargado de dirigir el acto.
- Abog. Liz Laura Muñoz – Representante de la Asesoría Legal.
- Lic. Pedro Cheblis – Representante de Auditoría Interna.

a) Recepción de Sobres:
Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	HORA/FECHA RECEPCION
1	TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN S.A.)	08:20 hs / 25-08-11

b) Prórroga de Apertura de Sobres:
Siendo las nueve horas (10:00hs.), con la presencia de los siguientes funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones: El Abog. German Saenger, Dpto. de Programación y Ejecución y encargado de dirigir el acto – Abog. Liz Laura Muñoz, Representante de la Asesoría Legal y el Lic. Pedro Cheblis, Representante de Auditoría Interna, y en vista de que se ha presentado solo un (01) oferente para el Acto de Apertura, se procede a prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa de la referencia, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a la Resolución de la DNCP Nº 805/09.

Finalizado el acto y siendo las 10:20 hs, se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

Abog. Germán Saenger
Dpto. de Programación y Ejecución

Abog. Liz Laura Muñoz
Representante de la Asesoría Legal

Lic. Pedro Cheblis
Representante de Auditoría Interna